

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

11.

(Exp. 011000-000900-19) - 1) Atento a la propuesta formulada por el Orden Docente que luce en el distribuido N° 316.19, integrar una Comisión para estudiar distintos aspectos del cuidado en la Universidad de la República con los siguientes cometidos:

- Estudiar la viabilidad de generar un sistema de centros de cuidados para hijos e hijas de universitarios entre 45 días y 36 meses de edad; y
- Analizar las distintas situaciones de cuidados que involucran a estudiantes, funcionarios no docentes y docentes, analizar la normativa universitaria actual y proponer modificaciones y/o nuevas políticas

2) Establecer que ésta se integra con:

- Un representante del Rectorado;
- Un representante del Pro Rectorado de Gestión Administrativa;
- Un representante por Orden; y
- Un representante de los Funcionarios No Docentes.

(17 en 17)